

Por Instituto Libertad

CENTROS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Impuesto específico a los combustibles

El precio de los combustibles se ha convertido en un tema de interés nacional en el último tiempo por el bajo nivel de precios al que se está transando el crudo internacionalmente, lo que en un futuro próximo y con la legislación vigente, permitiría un aumento del impuesto específico a los combustibles recaudado por el Gobierno. Desde julio de 2008, cuando el crudo se transaba internacionalmente a su mayor precio histórico (148 dólares el barril), que su valor ha caído por las expectativas negativas en los mercados mundiales por la crisis financiera. Actualmente se transa en 57 dólares el barril, y llegó a estar a menos de 41 dólares.

A pesar de que la disminución en el precio pareciera ser positiva para nuestra economía por contar con un insumo fundamental para la mayoría de las actividades productivas a menores precios, existe una preocupación porque el precio de los combustibles podría llegar a aumentar en cerca de 100 pesos por litro por el componente variable del impuesto específico a los combustibles, porque la ley señala que la rebaja sobre el impuesto actual de 6 UTM/m³, depende del promedio de los últimos doce meses del precio del crudo.

Tomando en cuenta la actual legislación, la disminución del precio del crudo permitiría un aumento del precio de las gasolinas que podría extenderse de forma paulatina desde la segunda semana de mayo hasta julio, dependiendo del precio spot del crudo y del valor del tipo de cambio () La rebaja del impuesto específico tendría sus días contados, porque el precio del crudo de los últimos doce meses estaría a punto de caer de los 85 dólares el barril, por lo que la disminución no dejaría al impuesto en 3,5 UTM/m³, sino en 4; situación que se agravará porque el promedio del precio crudo de los últimos doce meses continuará cayendo, y en definitiva los consumidores terminarán pagando un tributo de 6,0 UTM/m³. Desde Hacienda no hay mayores señales para revisar o modificar el tributo, por lo que esta situación afectará seriamente a los empresarios y consumidores pues nos encontramos en medio de una crisis, y el aumento en el precio de los combustibles afectará nuestra competitividad. Desde la rebaja del impuesto (abril de 2008) a marzo de 2009, el fisco ha dejado de percibir más de 450 millones de dólares, que han permitido aumentar la competitividad.

Las alzas del impuesto impactarían de dos maneras al bolsillo de los chilenos, por un lado está el efecto del mayor precio en las gasolinas y, por otro, la mayor inflación. Por ello, es imprescindible que se congele el impuesto específico a los combustibles, sobre todo en esta época, cuando la crisis sigue golpeando fuertemente a nuestra economía y al sector real con un desempleo que bordea los dos dígitos. Es fundamental corregir este tributo porque actúa de forma inversa al precio internacional. Así, cuando el precio del crudo disminuye los consumidores chilenos disminuyen su consumo por gasolina.

Extracto de Perspectiva N° 272 Instituto Libertad, 12 de mayo de 2009.